

DAP-0542/2023-Circular. Pagina 1/1

Mérida, 24 de octubre de 2023

DIRIGIDA A: DECANOS DE FACULTADES Y VICERRECTORES-DECANOS DE NÚCLEOS

Nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, en la oportunidad de solicitar la información relacionada con el Personal Docente y de Investigación en condición de Contratados y Jubilados Activos. En este sentido, es necesario hacer la entrega respectiva en la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.), de todo lo correspondiente a los Contratos y Renovaciones de Contratos para el año 2024, debidamente firmados por las partes involucradas.

Así mismo se informa, que la recepción de los documentos mencionados, se llevará a cabo durante el período comprendido desde el lunes treinta de octubre de dos mil veintitrés (30/10/2023) hasta el jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés (16/11/2023).

Se recomienda cumplir con esta solicitud oportunamente, o en su defecto, informar que no se procederá a la renovación de los contratos en cuestión, ya que una vez vencido el lapso de recepción de los mismos, los analistas encargados realizarán el respectivo proceso de revisión, validación y análisis de la información, por lo que se espera contar con la colaboración en la veracidad de los datos a consignar y la puntualidad en la entrega de la información y documentación solicitada, en aras de hacer que el proceso se lleve a cabo dentro de los lapsos establecidos.

Información que se suministra a ustedes, para su conocimiento y demás trámites administrativos consiguientes y sin otro particular a que hacer referencia quedamos de ustedes.

Atentamente,

Elvia Corombto Voicanes Calderón

Unidad Operativa de Asistencia

Académica al Docente-DAP

Prof. Janeth Cohil Leal

Directora de Asuntos Profesorales



Dirección de Asuntos Profesorales